

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
ASUNTOS METROPOLITANOS DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. ...a la Junta de Coordinación Política de esta "LIX" Legislatura al señor diputado Cruz Juvenal Roa, doy la más cordial bienvenida...afectuosamente saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos de los medios de comunicación que difunden esta reunión, señores y señoras que nos honran con su presencia.

Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, para llevar a cabo los trabajos de la instalación en forma, de este órgano legislativo, reconociendo el interés de todos ustedes, en participar en las tareas que se encomendarán a la comisión que conformamos.

Celebramos la presente reunión de instalación en observancia de lo previsto por el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con ello daremos inicio al ejercicio pleno de nuestras funciones en esta Comisión Legislativa.

Para abrir los trabajos, solicito de manera muy respetuosa a la Secretaria, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Con su permiso señor Secretario.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, siendo las once horas con ocho minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, será pública.

Solicito a la Secretaria dar cuenta con la propuesta de orden del día de esta reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, la propuesta de orden del día de esta reunión, es la siguiente:

- 1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, por el Presidente de la misma.
- 2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación de la comisión.
- 3.- Designación del Secretario Técnico.
- 4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que se apruebe con el carácter de orden del día la propuesta con que ha dado

cuenta la Secretaría, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano. ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido votada por mayoría de votos.

En relación con el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra el diputado Jesús Pablo Peralta García, Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias.

Es para mí un gran honor presidir este acto, en el que se realiza la instalación formal de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos de la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, la formalización del inicio de actividades del Órgano legislativo que integramos, es un acto que no debe interpretarse como el mero cumplimiento de una disposición normativa, sino como el comienzo de un importante conjunto de esfuerzos legislativos, en el que las distintas fuerzas políticas representadas en este órgano, habremos de interactuar de manera responsables y comprometida en beneficio de los habitantes de nuestra entidad.

En este sentido, el marco competencial de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, previsto en la fracción XIX del artículo 13 A del Reglamento de este Poder Legislativo constituye el eje articulador de los trabajos que se desarrollarán al seno de este órgano colegiado. La trascendencia de las actividades que realizaremos, es evidente, pues dentro de nuestra competencia, se encuentra el estudio. Discusión y dictamen de todos aquellos asuntos que se relacionen con la declaratoria de zonas metropolitanas del Estado y sus municipios, así como con otras entidades federativas colindantes, la normatividad aplicable en los asuntos metropolitanos, los temas relativos al crecimiento de las zonas urbanas y los programas de obra pública de los municipios y del estado en zonas conurbadas.

La complejidad que implica el análisis de estos temas, obliga a una reflexión responsable y muy cuidadosa, en un entorno de pluralidad ideológica que habrá de enriquecer el debate y generar los instrumentos legislativos idóneos para la atención de las necesidades de la población mexiquense, principalmente aquella que se encuentra asentada en las denominadas zonas metropolitanas.

Recordemos que nuestra entidad se encuentra la zona metropolitana de Toluca y que dentro de la zona metropolitana del Valle de México se localizan 59 municipios mexiquenses, debido a que en las zonas metropolitanas se concentra la mayor parte de la población y de la actividad económica, es preciso reconocer que las metrópolis son territorios cuyas particularidades hacen necesaria la realización de actividades legislativas específicas, tendentes a resolver sus problemáticas y generar un entorno de desarrollo integral que se caracterice por el avance y mejoramiento cualitativo de todos y cada uno de los factores que determinan la evolución de la zonas metropolitanas, entre las cuales se encuentran los aspectos ambiental, urbano, territorial y la provisión de servicios, infraestructura pública y su equipamiento.

Además en el contexto actual es fundamental recurrir a un concepto más amplio, recientemente creado, cuyo surgimiento obedece a sus particularidades de las zonas donde se presenta el fenómeno de conurbación entre metrópolis, no solo dentro de una misma entidad federativa, me refiero al concepto de megalópolis, como elemento indispensable para la construcción de políticas públicas, surgidas de una moderna visión estadista en la que los temas inherentes a este fenómeno deben de ser analizados y procesados en un ámbito de colaboración que rebasa las fronteras territoriales.

Gracias a esa nueva perspectiva el 3 de octubre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de coordinación que creó la Comisión Ambiental de la Megalópolis, celebrado entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos naturales, el Distrito Federal y los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y por supuesto, nuestro Estado de México, que en

aquel acto contó con la participación del actual coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, el señor diputado Cruz Juvenal Roa, quien se desempeñara entonces como Secretario del Medio Ambiente.

La conceptualización de la Megalópolis, espacio conformado por el Distrito Federal y diversos municipios de los estados señalados, surgió del reconocimiento de las necesidades propias de este espacio geográfico, en materia de política ambiental, cuyo diseño exige la acción coordinada entre los gobiernos, federal, estatales y del Distrito Federal.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional compartimos esta visión de megalópolis y creemos que los asuntos relativos en la protección del medio ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el transporte y el desarrollo de los municipios metropolitanos que conforman esta gran extensión territorial, deben de ser atendidos de manera coordinada con el resto de las entidades involucradas, pues una perspectiva de esta naturaleza, exige generar un ámbito de acción interestatal y no sólo intermunicipal.

Por ello, la actividad que habrá de realizar este órgano colegiado debe inspirarse precisamente en una visión amplia que responda al contexto actual de conurbación entre la metrópoli de distintas entidades federativas que integran la llamada megalópolis.

Las acciones legislativas atinentes, constituirán la base normativa para la implementación de acciones concretas que reconozcan la importancia estratégica de estas zonas y atiendan sus necesidades específicas, mediante el reconocimiento de sus distintos componentes, ya sean demográficos, territoriales o económicos.

Es preciso construir un marco legal que contemple el desarrollo de las capacidades técnicas e institucionales necesarias para el adecuado tratamiento económico, social y ambiental del fenómeno metropolitano y megalopolitano.

Por ello, en nuestro grupo parlamentario estamos ciertos de que las decisiones que adoptemos al seno de esta comisión, en un entorno de diversidad ideológica, pero con el objetivo común de atender las necesidades de la población mexiquense, incidirán favorablemente en el desarrollo de nuestras zonas metropolitanas y en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, mediante la promoción de acciones desde un enfoque integral de los asuntos propios de las metrópolis y de la megalópolis.

La trayectoria profesional y experiencia de todos ustedes, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, será un insumo fundamental para el cumplimiento satisfactorio de las tareas legislativas que nos ha sido encomendadas.

Ahora, solicito atentamente a todos los presentes, ponerse de pie para llevar a cabo la instalación formal de esta comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con diecinueve minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos de la “LIX” Legislatura del Estado de México, y en aptitud de ejercer sus funciones.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

De acuerdo con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

Solicito a la Secretaría, registrar a los oradores.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Señor Presidente, han sido registrados los oradores siguientes de la manera siguiente: primeramente va hacer uso de la palabra la diputada Leticia Calderón Ramírez.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Muy buenos días, con el permiso de mis compañeros aquí presentes, con el permiso y dándole la bienvenida a nuestro Presidente de la Junta de

Coordinación Política de esta Legislatura, el diputado Cruz Juvenal Roa, muchas gracias por acompañarnos.

Mi intervención será simplemente para dejar de manera muy puntual la voluntad de mi grupo parlamentario, el Partido Revolucionario Institucional, de dialogar, acordar, potenciar las coincidencias para un beneficio de la gente que vivimos aquí en el Estado de México, también quiero hacer patente que esta comisión es muy importante el trabajo que vamos a realizar, señor Presidente, diputado, decirte que estaremos muy al pendiente de los trabajos encomendados y que como lo mencionaste hace un momento, se requiere especial atención a una metrópoli que es la más grande del mundo.

Sé que tenemos ya grandes avances, el señor gobernador se ha dado a la tarea de poder estar muy al pendiente de este tema, muy sobresaliente, se está trabajando precisamente a través de comisiones, las comisiones ambiental, de agua y drenaje, de asentamientos humanos, de transporte, de seguridad pública y de protección civil, precisamente para poder hacer realidad la movilidad urbana sustentable.

No me queda la menor duda que vamos a avanzar justamente con resultados positivos en el cumplimiento de una agenda metropolitana que ya se está trabajando tiempo atrás. Finalmente, insisto dejar sobre la mesa la voluntad política de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Muchas gracias.

Muy bien, tiene la oportunidad de hacer su posicionamiento el diputado José Antonio López Lozano.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Gracias señor Secretario.

Saludo afectuosamente al Presidente de esta comisión, diputado Jesús Pablo Peralta García, a los diputados J. Eleazar Centeno Ortiz y Raymundo Garza Vilchis, Secretario y Prosecretario, respectivamente, de la misma manera mi compañera diputada y compañeros diputados que conforman junto conmigo la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos.

Asimismo saludo al licenciado, al diputado Cruz Juvenal Roa, gracias por acompañarnos, a los medios de comunicación y a todos los asistentes que hoy nos acompañan.

Se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socio económica.

En esta definición se incluye además aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas, este dato lo obtuvimos de la página de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México.

En este orden de ideas, nuestro estado cuenta con 81 municipios considerados metropolitanos, 81 de 125 de los cuales 59 se encuentran en el valle de Cuautitlán-Texcoco y 22 en el valle de Toluca, es decir, el 64.8% de los municipios de la entidad, son metropolitanos.

En cuanto a la población que habita en estos municipios, tenemos que 11 millones 218 habitantes son del Valle Cuautitlán-Texcoco y 2 millones 124 mil habitantes corresponden al Valle de Toluca, haciendo un total de 13 millones 343 mil habitantes mexiquenses que vivimos en la zona metropolitana.

Es decir, que nosotros representamos el 94.12 de la población que vivimos en municipios metropolitanos, de su población total es de 15 millones 175 mil según el INEGI en el 2010, ahora somos cercanos a los 16 millones.

En este contexto nuestra entidad guarda relación con 16 Delegaciones del Distrito Federal, es decir, todas, con 29 municipios del Estado de Hidalgo y uno del estado de Puebla, que por cierto es donde radico, Ixtapaluca.

La importancia de este tema es de vital interés para nuestra entidad, debido a los aspectos sociales, económicos y de movilidad que involucran la relación de metropolitanas, pugnaremos como fracción parlamentaria por establecer vínculos intermunicipales, así como con el Distrito Federal, el estado de Hidalgo y Puebla en beneficio de los habitantes de nuestro Estado, es por eso que necesitamos mejorar su nivel de vida, siempre garantes de su derecho como mexicanos y como mexiquenses.

Enhorabuena y el mejor de los éxitos a esta comisión.

Quisiera hacer un extrañamiento, la ausencia del Ejecutivo que no vino nadie de la Secretaría de Asuntos Metropolitanos a esta reunión, siendo que el 94% de la población estamos inmiscuidos en esta área.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, con su permiso Presidente, diputado Jesús Pablo Peralta, agradeciendo la presencia de Cruz Juvenal, muchas gracias buen amigo, además un gran experto en estos temas; y con la confianza de que todos los que estamos en esta mesa pues conocemos un poco del tema, no quiero redundar demasiado, solamente puntualizaré un poquito para contextualizar.

Es lógico que cuando una comunidad empieza a crecer generalmente se planea sólo para la comunidad, es endógena, pero cuando se juntan varias comunidades por la expansión urbana, entonces se convierten en un choque de culturas, de tradiciones, de moras, de necesidades en donde no siempre coinciden, con la complicación de que los servicios cuando se amplían, vialidades, servicios públicos, seguridad, todo lo que ya dijo nuestro diputado Peralta, no es fácil empatar las necesidades de un lado y del otro.

Desde los años 40's la zona metropolitana empieza a expandirse, todavía habemos aquí muchos que nos acordaremos de la frase de "después de Cuautitlán, todo es provincia", pues hoy después de Cuautitlán todavía sigue Tepotzotlán y Zumpango y Teoloyucan, y así nos hemos ido creciendo, ahora yo creo, que la frase hay que mandarla "después de Tula, todo es provincia" que ya no, más o menos cerrando esas estadísticas, el 56% de la población del país, vive en zonas urbanas.

Aquí en la zona metropolitana se agrava más porque si andamos en el 98, 99%, eso primero nos dice que la complejidad de la prestación de los servicios y de la coordinación entre esas localidades, es complicada, pero se nos complica más cuando las formas de pensar no coinciden y no hay la voluntad de coordinación, y cuando se rompe la voluntad de coordinación, a nosotros nos queda claro que no somos los ejecutores de lo que se vaya hacer, pero sí podemos influir en el establecimiento de las reglas, de lo que se debe de hacer, aquí hay una diferencia entre el ser y el deber, pero en esa idea de qué es lo que tenemos que hacer cuando varias localidades intentan coordinar y cada una aporta su parte y se crea un fondo metropolitano para la resolución de los problemas comunes, encontrarle soluciones comunes y la población dice "yo tampoco confío" es menester revisar los porqués, y los porqués los encontramos fácilmente en internet.

Hoy encontramos que esta Fondo Metropolitano para el año 2014, tuvo para la zona metropolitana del Valle de México, 4 mil 052 millones de pesos que serían repartidos entre Hidalgo, Distrito Federal y Estado de México, a la fecha se conoce del avance físico y financiero de alrededor del 20.2% de ese presupuesto.

Par el caso del Valle de Toluca, tocaba también una parte de ese fondo, pero nada más con 418 millones de pesos, esto en el anexo 20 del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2014.

¿Qué pasa para el ejercicio 2015? No hay información, entonces yo quiero hacer un llamado a todos los integrantes de esta mesa, que seamos muy puntuales, más allá de proponer buenas ideas, buenos ejercicios y buenas reglas, pues si las reglas se ponen aquí pero allá donde sucede la realidad, donde se ejercen los presupuestos, no hay transparencia, no podemos estar seguros nosotros de estarle ofreciendo a la población soluciones reales.

Si creo que es necesario y obligatorio poner reglas para la transparencia de estos recursos para su ejecución y no nada más, digo, ya estamos muy metidos en la era de la transparencia, no nada más en la explicación del gasto como factura, sino como beneficio real hacia la solución de los problemas planteados.

La postura de Acción Nacional va a ser muy incisiva en esta situación porque no podemos continuar, no nos podemos permitir de todas las fuerzas políticas que aquí están representadas, seguir trabajando sin materializar en acciones lo que hemos plasmado en palabra.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Diego Eric Moreno Valle.

DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muy buenos días tengan todos ustedes, saludar la presencia del señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez y agradecer la inclusión en esta comisión tan importante para el Estado de México, a los integrantes de la mesa directiva de esta comisión, muchísimas gracias.

Quisiera yo resaltar brevemente algunos temas y coincido ciertamente con don Raymundo, en el sentido de que existe una fuerte demanda de soluciones, y yo quisiera resaltar en este sentido, cinco temas de manera muy puntual, donde esta problemática de las zonas metropolitanas que tenemos aquí, dos muy importantes en el Estado de México, la del Valle de México y la de Toluca.

Nos demanda grandes soluciones y que quisiera yo resaltar algunos logros de lo que es nuestro gobierno del Estado y que en temas esenciales, tales como el transporte masivo está planteando grandes soluciones, y me refiero al Sistema de Transporte Masivo para la Ruta de La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan y Texcoco, por ejemplo, el de Jardines de Morelos a Martín Carrera, el del Sistema de Transporte Masivo de la cabecera municipal de Tecámac, por ejemplo, que está desarrollando por ahí, y el gran proyecto que se tiene del tren rápido Toluca-México, que son elementos fundamentales para darle movilidad a esa gran demanda de población que tenemos en el estado.

En el tema de seguridad, que yo creo que es fundamental para la atención y es un reclamo conjunto de la sociedad. El gran avance que hoy se presenta en la evolución que tuvo la Ley Orgánica Municipal al permitir que surgieran las policías intermetropolitanas, es fundamental para dar una mejor atención al ciudadano en ese tema, y definitivamente el gran proyecto que existe hoy en el Estado de México, de crear el C5 precisamente es una respuesta a esa gran demanda que es la seguridad ciudadana.

La infraestructura hidráulica que ha desarrollado hoy el gobierno del estado ha ayudado a mitigar y a reducir los riesgos en inundaciones, ha extendido los sistemas y desarrollo de agua potable, ha ayudado también a preservar ríos, lagunas y presas en beneficio de todos los mexiquenses.

El tema de desarrollo urbano es fundamental, ha habido grandes avances y precisamente, con esas miras hoy tenemos un proyecto de conservación de zonas naturales protegidas, hoy tenemos una superficie del 45% aproximadamente en nuestro territorio con áreas naturales protegidas, que eso es una base para el desarrollo y tener una vida digna de los mexiquenses.

Y en ese sentido, el medio ambiente se convierte en una parte toral, que afortunadamente los planteamientos y las grandes soluciones que ha planeado el señor gobernador, es una alternativa para descontaminar y ayudar a mitigar los daños que hemos generado durante muchos

años al medio ambiente; el sistema de transporte masivo es una alternativa muy viable, tenemos hoy áreas naturales protegidas y un mejor cuidado y tratamiento de las aguas.

Yo creo que partiendo de esos elementos, creo que existen grandes retos, pero también se están planteando hoy en esta administración de nuestro gobernador, grandes soluciones. Y reitero a nombre de nuestro grupo parlamentario, la gran disposición para enfrentar estos planteamientos que seguramente se harán al seno de esta comisión, y que sin duda alguna, estoy seguro, encontraremos grandes soluciones.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández Villegas.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Gracias.

Que tal buenos días a todos los compañeros diputados, compañera diputada, a todos los presentes, compañeros de la prensa.

Primero no quisiera dejar pasar por alto que el 2 de octubre no se olvida, es de lucha combativa y el legado del 2 de octubre de ver reflejado, incluso, en esta Legislatura, con el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.

Y entrando en materia, me parece que hay varias coincidencias, precisamente, hablar de la problemática de las zonas metropolitanas, es hablar de una consecuencia, la causa, sin duda, me parece, nos parece que así es, desde morena tenemos esa visión, la causa es... responde a la concentración de la riqueza, en solamente algunas zonas del territorio, responde a un proyecto de nación que simplemente excluye e históricamente lo ha hecho y entorno a las grandes ciudades, se desarrollan los círculos de pobreza.

Los asuntos metropolitanos son una consecuencia, por eso una problemática real que tenemos que atender, que tenemos que eventualmente ir resolviendo, y en ese sentido coincidimos en muchos temas; en el caso del diputado Raymundo Garza, coincidimos plenamente en que, efectivamente, el Fondo Metropolitano que se ha venido ejerciendo no hay una transparencia, no tenemos datos exactos, si bien este Fondo Metropolitano debe servir, efectivamente, para solventar estas problemáticas, también se requiere y desde aquí también la invitación a que se haga un llamado de esta comisión, a que se transparente, pero sobre todo y en eso coincidimos en morena, más importante no es una cuestión solamente de pesos y centavos, sino de cuestiones cualitativas.

¿Cuál ha sido efectivamente el mejoramiento? ¿Cuál ha sido la aplicación de este fondo metropolitano?

Nos parece que efectivamente, nosotros tenemos que pugnar, nosotros en la comisión tenemos que pugnar efectivamente por la resolución de los problemas, pero no solamente desde esta legislatura, no solamente desde la visión de los legisladores, desde la visión de las instituciones académicas que bien pueden ayudar desde la visión de la sociedad organizada que atiende, precisamente a falta o el replegamiento del estado, ha entrado en ese sentido, las organizaciones sociales a suplir muchas veces las tareas específicas del estado.

Nosotros pugnamos precisamente porque este mejoramiento, precisamente, recaiga solamente en algo muy simple que pudiera parecer para algunos pero es algo muy complicado para otros, que es mejorar la calidad vida de los habitantes de la zona metropolitana de los diferentes estados.

De esta misma manera me sumo al extrañamiento que hace el compañero José Antonio, sobre que el Ejecutivo no está presente para la instalación de esa comisión, debiera estar si efectivamente hay un interés por ir avanzando, pues quisiéramos que estuvieran aquí para escuchar las voces de los diferentes diputados, diputadas y las diferentes expresiones, sobre todo las dudas que tenemos, que ya en su momento lo haremos.

De alguna manera muy breve sabemos que hay problemáticas profundas, y repito, son consecuencias, y este fondo debiera servir precisamente como está planteado con los ejes torales que se han venido planteando en esta problemática, que es para una mejor distribución del agua, el saneamiento, el transporte, un transporte eficaz, eficiente, ya se mencionaba hace un momento, zonas tan conflictivas en nuestro caso, que estamos en el oriente del Estado de México, Los Reyes Chimalhuacán, sui ustedes ha circulado en transporte público, es caótico, es muy complicado, debiéramos pugnar por un transporte masivo pero eficaz y transparente también, porque luego de repente se hacen mal las copias y ni siquiera son eficientes, ni efectivos.

Pugnar también, en este caso, por dos temas que nos parece que son fundamentales, la construcción de zonas verdes, la mancha urbana va avanzando y se vuelve una plancha de asfalto, la cual incide no solamente en la vida cotidiana, en la vida fisil, en la vida material, sino también en la vida psíquica de los ciudadanos, la falta de un ambiente propicio para desarrollarse como sociedad, para desarrollar el tejido social, que bien lo decían hace un momento, se vuelve a la larga un choque de culturas y un caldo de cultivo, si no es atendido para una inmensidad de problemáticas que se derivan desde la delincuencia hasta las adicciones, hasta el crimen organizado, en estos círculos de pobreza.

Otro tema fundamental y ya pare terminar, compañeros, que pudiéramos poner atención también en lo que tiene que ver con la recaudación, la recolección de la basura y todos los rellenos sanitarios que se instauran, precisamente, entorno en esta zona metropolitana, que es mejor conocida como el círculo de la...los círculos de la pobreza, repito, que efectivamente son causas que tenemos que atender, son reales, pero responden efectivamente a un problema muchísimo más profundo que nos atañe no solamente a nosotros como diputados, o no solamente a esta comisión, sino que es jun proyecto de país que no ha respondido a las necesidades de la población y que solamente concentra la pobreza.

De parte de nosotros, de parte de morena, reiteramos que nos vamos hacer de esto una lucha de egos, por supuesto que no, de esto pretendemos hacer un buen avance, nosotros estamos...lo hemos venido manifestando en todas las comisiones donde hemos estado, que estamos en la mejor disposición de trabajar para el beneficio de los mexiquenses, y precisamente para la mejora efectiva, sin simulación de la mejora de la vida de toda la población.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Aprovecho para saludar a Amira Rosario Hernández, Directora de Estudio y Proyectos Metropolitanos que viene en representación del señor Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y si quisiera recalcar que el señor Secretario como el señor Gustavo Vázquez, Director de Desarrollo Metropolitano están muy atentos de nuestros trabajos y están en gran disposición de ayudar y colaborar con todos nosotros.

Sea usted bienvenida.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Martínez Carbajal.

DIP. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Con el permiso del señor Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, con el permiso del Presidente de la Comisión, don Pablo Peralta, muchas gracias por la integración de la comisión, nos permite realmente abordar junto con nuestros compañeros diputados y diputadas, una materia realmente muy importante, muy relevante.

No quiero repetirme porque se han vertido aquí en la mesa conceptos y preocupaciones de gran relevancia, que dejan claridad respecto de lo que significa la metropolización, la conversión de ésta en áreas cada vez más desafiantes, con muchos problemas, ciertamente, pero también con muchas posibilidades, es decir, si lo vemos desde la perspectiva de lo que significa la metropolización para el Estado de México, es muy...hay una manera muy rápido de verlo y es

justamente la conformación de las áreas metropolitanas, han sido referidas aquí y el impacto que éstas tienen.

Solo quisiera precisar un tema, el CONAPO en 2013, hablaba de...establece que tenemos 16.1 millones de habitantes en el Estado de México, y esto nos lleva forzosamente a tener que revisar con todo cuidado la confrontación entre dos conceptos, el concepto de población contra el concepto de espacio territorial, recordemos que en estas zonas conurbadas se asientan sobre poquito más del 1% de la población del país con los números que ya no repito porque han sido referidos por mis compañeros de manera muy clara y muy precisa, pero que también como parte justamente de estos elementos positivos, nos encontramos con que el producto interno bruto rebasa el 9.3% sólo de una de las zonas conurbadas, en comparación con otras zonas conurbadas, que bien lo decía ya la diputada Calderón, es una de las más grandes del mundo, la zona conurbada del Valle de México, con más de 20 millones de habitantes, como se ha planteado aquí.

A esto hay que agregarle desafíos que vienen aparejados a la concentración poblacional, pero que están siendo atendidos muchos de ellos, un caso que particularmente a mí me ocupa y me preocupa, es el tema de la matrícula escolar con la que contamos en el Estado de México, 4.7 millones de alumnos en el ciclo escolar 2014-2015 que pues por supuesto que habla de este crecimiento demográfico, sobre todo, si vemos ese crecimiento en esta última parte, en ese ciclo escolar.

Pero, vamos, no solamente son temas de educación, son los temas de salud, son los temas de empleo, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y por cierto, teniendo claridad respecto de lo que significa las zonas conurbadas, nos damos cuenta que estas zonas metropolitanas tienen al final del día, no solamente esa concentración, sino también las posibilidades reales de orientar la voluntad de la representación política.

La virtud que le encuentro a esta comisión, es que aquí están representadas todas las fuerzas políticas del Estado, y por supuesto, que independientemente de la manera diversa que tenemos de ver la realidad, estoy convencido de aquí confluye la voluntad de todos para encontrar las mejores propuestas y que le den marco, justamente a través de la buena ley a lo que deben ser los programas gubernamentales, y para eso, no quisiera, insisto, repetirme, sino solamente resaltar algunos temas, los retos de los que hablo tienen como resultado, una intervención prioritaria por parte de la administración pública, que encabeza el Doctor Eruviel Ávila Villegas, y desde punto de vista, la idea de la actual administración, es consolidar lo que llama el gobernador “un estado progresista”, y esto involucra muchas cosas.

Ya se hablaba del tema de las zonas verdes, lo refería el diputado Diego Valle y solamente decir que las áreas naturales protegidas, que son cinco con las que cuenta la zona metropolitana del Valle de México, representan 22 mil hectareas que no solamente es el número, es lo que ella tiene como impacto en la población, más de 4 millones de mexiquenses se benefician directamente de estas áreas naturales protegidas; y no sólo...que bueno que el diputado Vladimir Hernández, comenta el tema psicológico, porque tiene que ver justamente con que estas áreas naturales protegidas, brindan belleza a la población y eso tiene un sentido muy importante, es recreativo, brinda solaz esparcimiento, por supuesto, pero también ayuda a proteger la diversidad y los suelos, mejora la captación y la retención de las aguas, o del agua en general, la regulación de los ciclos naturales de gases, además de ser espacios, como dije, de recreación; pero lo más interesante, involucra a 14 municipios, y esto, por supuesto, plantea el reto de la coordinación.

La actual administración asumió el reto de la planeación de más de 92 mil 300 árboles que combatieron, además sirvieron pero además se combatió de manera directa 40 incendios forestales.

Esto que refiero no por otra razón, vivir en zonas conurbadas como nos pasa a la mayoría de la población del Estado de México, también requiere hoy en día desde el punto de vista de

nuestra fracción, la necesidad imperiosa de cambiar nuestro concepto de ciudadanía, no basta con que la ciudadanía se agote en la votación de cada tres años y en que la gente saque la basura de su casa, la nueva ciudadanía nos plantea retos mucho más importantes, uno de ellos, por ejemplo, se ve claramente en el tema de los incendios forestales, las causas de estos incendios, un experto en esta materia, es nuestro señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, y está clarísimo que gran número de los incendios forestales, son provocados de manera deliberada, con fines, por supuesto, a veces oscuros, a veces no tanto, pero al final del día el fin no justifica este medio, y ahí es donde tenemos que poner especial atención, una ciudadanía con una conciencia ecológica y de la biodiversidad de otro nivel se requiere todo el tiempo, ¿por qué? Porque siendo tantos como somos, 16.1 millones de habitantes, al menos, si todos hacemos una pequeña acción, créanme que la sumatoria del trabajo consciente de 16 millones de habitantes, hace una gran diferencia, claro, tenemos que trabajar mucho nosotros en eso, somos representantes populares, yo creo, estoy convencido, es un punto de vista personal, desde luego, pero dudo que mis compañeros de la fracción priista estuvieran en desacuerdo, nosotros estamos obligados a llevar un mensaje de esperanza, un mensaje propositivo a nuestra gente, pero sobre todo la necesidad que tiene la gente de que nos vean trabajar con ellos pie a tierra.

Ese es un tema central, porque si lo que planteamos aquí en el debate resulta que ni siquiera lo entiende mucha gente, a la que representamos, porque no son temas que estén expresando claramente su visión, entonces estamos teniendo también nosotros ampliando esa brecha de comunicación con la ciudadanía, y generando, precisamente, estos... los espacios entre la nueva manera que debemos tener de obras, trabajar, pensar con la gente.

Quiero también, desde luego, dejar claro que el enfoque de desarrollo metropolitano ha sido permanente y tiene como propósito la coordinación y la ampliación, precisamente, de la responsabilidad de los distintos niveles y órdenes de gobierno, lo han dicho mis compañeros, se ve en el transporte como una solución clara, por supuesto, es el transporte colectivo y ya refería mi compañero Diego también las estrategias que para ese fin se están desarrollando, pero no quiero dejar de mencionar que se realizaron 86 planes municipales de regulación de sitios de disposición final de residuos sólidos, en un tema que se refirió hace un momento como una tarea pendiente, pero yo más bien creería que es una tarea en proceso.

Lo mismo sucede con el tema de la infraestructura, a nivel de Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, del que forma parte el Gobernador del Estado de México, el Gobernador del Estado de Hidalgo y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se plantearon más de 38 reuniones que van enfocadas, justamente a atender temas vinculados con estos asuntos que se han estado tocando aquí, asentamientos humanos, seguridad pública, transporte vialidad, agua drenaje, medio ambiente, protección civil, y creo que es un tema relevante el que más de 80 agendas municipales estén integradas a la visión metropolitana, parece algo simple, pero ustedes saben que la visión de coordinación no es algo que se nos dé de manera natural, tenemos, aun cuando debiera ser, estoy completamente de acuerdo, debiéramos coordinarnos de manera natural, los frutos de la coordinación deberían ser resultado del trabajo cotidiano, pero estamos haciendo lo necesario para que así empiece a funcionar.

En materia de productividad y competitividad, la reinstalación de las 90 comisiones municipales en esa materia es muy importante y los logros que en materia de competitividad ha tenido el gobierno del Estado al frente, por supuesto, de los mexiquenses. Se firmaron 54 convenios de colaboración para la realización de obras y acciones en áreas verde conurbadas; y el tema del tránsito siempre va a ser un asunto muy complejo, porque efectivamente los fondos metropolitanos, tienen como propósito encaminarse a temas como ese y coincidimos con ustedes, tenemos que trabajar mucho más en este esquema, me parece que hay más coincidencias que diferencias.

Las obras en proceso, ya refería algunas mi compañero Diego Valle, pero no puedo dejar de referir el caso de la autopista Toluca-Naucalpan, que tiene un impacto importantísimo, junto con el aeropuerto internacional, porque impacta al tema del aeropuerto internacional de Toluca; pero esto no lleva al otro tema, el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que se construirá en Texcoco.

Su primera etapa, como lo saben ustedes, tendrá un impacto muy importante para más de 50 millones de pasajeros; esto lógicamente, es parte de las cosas que representan un desafío; pero si me lo permiten, nosotros como fracción, queremos reconocer los avances y los aciertos de la presente administración, en materia de zonas metropolitanas.

En nuestra metrópoli, lo reiteraré siempre o nuestras metrópolis, que en esta caso son dos, enfrenamos todos los desafíos que esta materia plantea, pero la búsqueda de un estado eficaz de una coordinación gubernamental efectiva, una cultura y una visión metropolitana, acompañadas de una planeación estratégica y una participación ciudadana consciente, son temas que desde mi punto de vista, deben convertirse en una visión de transversalidad para realmente afrontar todos los problemas de este... que nos plantea esta conurbación.

Y para consolidar el marco, nosotros estamos convencidos de que el trabajo que realizará esta fracción, así lo hemos planteado y nos lo ha planteado nuestro coordinador parlamentario, será siempre en apoyo a la visión legislativa del Doctor Eruviel Ávila Villegas, que para consolidar un marco normativo que se fortalezca y mejore las acciones de los tres órdenes de gobierno, en materia de planeación y gestión del desarrollo metropolitano; y que responda a los temas que ya hemos referido.

Por eso, seguramente de esta comisión saldrán propuestas de evaluación, de acciones y de programas de carácter metropolitano que procuren, sin duda alguna, algo que es muy importante, la identidad de los mexiquenses, en la que debemos trabajar todos los días.

Me congratula de vera participar en esta comisión, teniendo como presidente a mi querido amigo Pablo y lo digo de corazón porque lo conozco, hemos trabajado juntos cosas muy exitosas, y hoy no será la excepción, estoy en absoluta disposición a participar y a colaborar querido presidente y con toda la mesa directiva.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Por último, su servidor va hacer uso de la palabra.

Primero, con su permiso señor Presidente, diputados de esta Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos de la "LIX" Legislatura del Estado de México, así como los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a las personalidades igualmente, y una mención especial, tener la oportunidad de contar con nosotros al Presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, gracias por su presencia.

Nosotros como partido político, el Partido de la Revolución Democrática queremos establecer lo siguiente:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados de la "LIX" Legislatura del Estado de México, entiende que su misión consiste en promover, facilitar y proveer al proceso legislativo, orientado a la adecuación y actualización del marco jurídico estatal que norme, regule y sustente el desarrollo con equidad social y sobre las bases sustentables de las zonas metropolitanas en nuestra entidad.

Como representantes populares, mediante el ejercicio responsable de nuestras funciones, los diputados integrantes de esta comisión, comprometemos un trabajo serio para revisar experiencias, analizar problemas y formular propuestas para la toma de mejores decisiones legislativas, que sean posibles.

La inmensidad de nuestra ciudad adquiere un matiz distinto, cuando cause que los gobernantes no se comuniquen entre ellos, muchos menos planifiquen y administren en conjunto.

Con la instalación de esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, es recomendable referirnos a lo siguiente:

El objetivo general del desarrollo metropolitano que se refiere a ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación con los distintos ámbitos de gobierno, para promover y evaluar las acciones y programas, orientados al desarrollo armónico y sustentable de las zonas metropolitanas del Estado de México, así como posicionar al Gobierno del Estado de México como líder en el tema metropolitano, fomentando la participación de la sociedad civil.

La misión que tiene el desarrollo metropolitano, es promover y mantener la eficaz interacción entre los gobiernos para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas, encausadas a entender con oportunidad los grandes desafíos metropolitanos del Estado de México, especialmente aquellos que impulsen el desarrollo humano y la colaboración social e institucional entre personas, organizaciones civiles, gobiernos municipales, estatales y federales.

Esto implicaría que las autoridades cedan ciertas facultades a un órgano metropolitano, que sea el encargado de brindarles a todos los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México, esas oportunidades, esto concentraría la responsabilidad en un solo organismo, con las ventajas logísticas que implica, además que podría traer beneficios para la finanzas públicas y facilitar la realización de cuentas.

Para todo esto, proponemos cinco características que ayudarán la eficacia de estos servicios:

1. Organismos descentralizados autónomos y con presupuesto propio.
2. Mandato de auto sustentabilidad financiera y recibiendo recursos del gobierno federal, entidades federativas, delegacionales y municipios.
3. Consejo Técnico conformado por expertos e integrantes de la sociedad civil.
4. Blindaje político a través de creación de instituciones técnicas y profesionalizadas con servicio profesional de carrera.
5. Sujetos a estándares de calidad en el servicio.

El objetivo de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, es que sean el mecanismo de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno estatal y municipal, para la atención de los asuntos temáticos, en materia de agua, medio ambiente, desarrollo urbano, transporte, vialidad, seguridad pública y protección civil, entre otros temas de interés metropolitano, en donde a través de proyectos, obras y acciones, se mejorará la situación de los habitantes de los municipios metropolitanos del Estado de México.

El problema es que éstos son órganos más bien de consulta, que tienen pocas capacidades ejecutivas para realizar proyectos y menos aún para intervenir en la operación diaria de los distintos temas que tienen que tratar los 60 municipios y 16 delegaciones que forman parte de esta misma región socioeconómica, y es momento de que esto se refleje en el arreglo institucional administrativo.

Ante este panorama, los diputados que integramos esta comisión debemos de tener la visión y comprensión que al incorporar la materia al quehacer legislativo de nuestro país, ha dado el primer paso para proveer del marco legal que requiere la acción pública y la concertación de acciones con sector privado, social, orientadas a promover un desarrollo sustentable, las metrópolis mexicanas.

Por su naturaleza, esta comisión debe ser un espacio abierto, de debate, discusión y deliberación de iniciativas y acuerdos legislativos, que coadyuven a mejorar la convivencia, la gobernabilidad y sobre todo, lo que más nos debe de interesar, el bienestar de los ciudadanos que viven en las zonas metropolitanas de nuestra ciudad.

Es cuanto.

Señor Presidente ha concluido la participación de los oradores.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias.

De acuerdo con el punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del secretario técnico, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de la comisión legislativa, que con fundamento en lo señalado por el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y reconociendo sus cualidades humanas y profesionales, especialmente su honestidad, capacidad y experiencia, se ha designado como Secretaria Técnica de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos a la maestra Luz de Azucena León Contreras, quien colaborará en nuestros trabajos, auxiliándolos con los elementos necesarios para el favorable ejercicio de nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Señor Presidente, los asuntos del orden del día, han sido sustanciados.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Señor Presidente, ha sido registrada la asistencia a la reunión del día de hoy.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias.

Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, siendo las doce horas con seis minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil quince; y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria en la próxima sesión.

Muchas gracias.